

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

O. M. 1.480/61 por la que se dispone el aumento, con carácter provisional, de la plantilla de la Plana Mayor de la Escuadrilla de Corbetas.—Página 898.

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPOS PATENTADOS

###### *Ascensos.*

O. M. 1.481/61 por la que se promueve a sus inmediatos empleos a los Jefes y Oficial del Cuerpo de Máquinas de la Armada que se indican.—Página 898.

###### *Destinos.*

O. M. 1.482/61 por la que se dispone pase destinado al Estado Mayor de la Flota, el Capitán de Fragata (E) (G) don Manuel María Manso Quijano.—Página 898.

O. M. 1.483/61 por la que se nombra Ayudante Mayor de la Escuela Naval Militar al Capitán de Fragata (S) don José Luis Rodríguez y Rodríguez de Torres.—Página 898.

O. M. 1.484/61 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Jefes del Cuerpo de Máquinas que se expresan.—Página 898.

O. M. 1.485/61 por la que se nombra Instructor del personal de Máquinas con destino a los destructores antisubmarinos al Teniente de Máquinas D. Agustín Cumbreñas Pérez.—Páginas 898 y 899.

O. M. 1.486/61 por la que se dispone pase a ocupar el destino de Teniente Vicario del Departamento Marítimo de Cádiz el Teniente Vicario de primera D. Fidel Gómez Colomo.—Página 899.

###### *Retiros.*

O. M. 1.487/61 por la que se dispone pase a la situación de «retirado» el Coronel de Intendencia D. José Serret Spottorno.—Página 899.

#### RESERVA NAVAL

##### *Destinos.*

O. M. 1.488/61 por la que se dispone embarque en el aljibe «A-6» el Teniente de Máquinas de la Reserva Naval Activa D. José María Deus Rey.—Página 899.

##### JEFATURA DE INSTRUCCION

###### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS.

###### *Cursos.*

O. M. 1.489/61 por la que se dispone cause baja en el curso de inglés grupo B (normal) el Electricista Mayor de primera D. Sergio Acebo Méndez.—Página 899.

#### MARINERÍA

##### *Curso de Cabos de Marinería.*

O. M. 1.490/61 por la que se rectifica en la forma que se indica la Orden Ministerial núm. 1.236/61 (D. O. número 91).—Página 899.

#### TROPA

##### *Cabos primeros de Infantería de Marina.*

O. M. 1.491/61 por la que se promueve a Cabos primeros Especialistas a los Cabos primeros no Especialistas de Infantería de Marina que se relacionan.—Página 900.

#### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

##### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 27 de abril de 1961 por la que se crea una Comisión que proponga las Disposiciones comunes a las Fuerzas e Institutos Armados para el ejercicio del derecho de petición.—Página 900.

# ORDENES

## JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

### Plantillas.

**Orden Ministerial núm. 1.480/61.**—A propuesta del Estado Mayor de la Armada, vengo en disponer el aumento, con carácter provisional, de la plantilla de la Plana Mayor de la Escuadrilla de Corbetas, fijada por la Orden Ministerial número 266, de fecha 25 de enero de 1960 (D. O. núm. 21), en el personal siguiente:

Un Teniente de Navío (C), Oficial de Ordenes.

Madrid, 8 de mayo de 1961.

ABARZUZA

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpos Patentados.

#### Ascensos.

**Orden Ministerial núm. 1.481/61.**—Como consecuencia de la vacante producida en 6 de los corrientes por pase a la Escala de Tierra del Coronel de Máquinas D. Carlos Bonaplata Caballero, se promueve a sus inmediatos empleos al Teniente Coronel D. Amadeo Ferro Freire, Comandante (Mv) don José Aboy Gándara y Capitán D. Feliciano Pérez Prego, con antigüedad de 7 de mayo de 1961 y efectos administrativos a partir de 1 de junio, por ser los primeros de sus empleos en la Escala a que pertenecen que se hallan cumplidos de las condiciones reglamentarias y han sido declarados «aptos» por la Junta de Clasificación y Recompensas, debiendo quedar escalafonados: el primero, a continuación del Coronel D. Antonio García Vaca; el segundo, a continuación del Teniente Coronel D. Angel García Llamas, y el tercero, a continuación del Comandante don José María Orjales Valcárcel.

No ascienden los Capitanes D. Carlos Alvarez San Martín ni D. José A. García Paz por no reunir las condiciones reglamentarias para ello.

Madrid, 8 de mayo de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

#### Destinos.

**Orden Ministerial núm. 1.482/61.**—Se dispone que el Capitán de Fragata (E) (G) don Manuel María Manso Quijano cese en la Jefatura de Electricidad, Electrónica y Radiocomunicaciones del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y

pase destinado al Estado Mayor de la Flota.

Este destino se confiere con carácter forzoso y urgente.

Madrid, 8 de mayo de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

**Orden Ministerial núm. 1.483/61.**—Se nombra Ayudante Mayor de la Escuela Naval Militar al Capitán de Fragata (S) don José Luis Rodríguez y Rodríguez de Torres, que cesará en el Estado Mayor de la Armada.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, se halla comprendido en el apartado II, artículo 3.º de la Orden Ministerial de 6 de junio de 1951 (D. O. núm. 128).

Madrid, 8 de mayo de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

**Orden Ministerial núm. 1.484/61.**—Se dispone que los Jefes del Cuerpo de Máquinas que a continuación se relacionan pasen a desempeñar el destino que al frente de cada uno de ellos se indica, sin cesar en el que actualmente tienen conferido:

Teniente Coronel D. Emilió Roldán de la Cruz.—Jefe del Laboratorio de Máquinas, Estación Depuradora y Control del Tratamiento de Calderas en el Departamento Marítimo de Cádiz.

Teniente Coronel D. Miguel Gil Rábago.—Jefe de Trabajos del Ramo de Máquinas en el Arsenal del Departamento Marítimo de Cádiz.

Teniente Coronel D. Jaime Adrover Matéu.—Inspector de Máquinas en el Arsenal de Baleares y en la Inspección de Construcciones, Suministros y Obras.

Comandante D. José García Santiago.—Dirección de Material.

Madrid, 8 de mayo de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirantes Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Baleares y Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefe de Servicio de Máquinas.

**Orden Ministerial núm. 1.485/61.**—A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se nombra Instructor del personal de Máquinas con destino a los destructores antisubmarinos, a partir del día 8 de abril, sin cesar en el destino que actualmente ocupa, al Teniente de Máquinas D. Agustín Cumbreras Pérez, en relevo del Capitán del mismo Cuerpo D. Rafael

Goicoechea Morales, que cesa en dicho destino por cambio de jurisdicción del buque en que está embarcado.

Madrid, 8 de mayo de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

**Orden Ministerial** núm. 1.486/61.—A propuesta del Vicario General Castrense, se dispone que el Teniente Vicario de primera D. Fidel Gómez Colombo cese en su actual destino y pase, con carácter forzoso, de Teniente Vicario del Departamento Marítimo de Cádiz.

Madrid, 8 de mayo de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe de la Jurisdicción Central; excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Sión, Vicario General Castrense; excelentísimos señores Intendente General de este Ministerio y Ordenador Central de Pagos e Interventor Central de Marina.

Sres. ...

*Retiros.*

**Orden Ministerial** núm. 1.487/61.—Se dispone que el Coronel de Intendencia D. José Servet Spottorno pase a la situación de «retirado» el día 9 de noviembre del año actual, por cumplir en la expresada fecha la edad reglamentaria para ello, quedando pendiente del señalamiento por el Consejo Supremo de Justicia Militar del haber pasivo que le corresponda.

Madrid, 8 de mayo de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

**Reserva Naval.**

*Destinos.*

**Orden Ministerial** núm. 1.488/61.—Se dispone que el Teniente de Máquinas (R. N: A.) don José María Deus Rey cese en su actual destino, cuando sea relevado y embarque en el aljibe A-6, con carácter voluntario.

Este destino se encuentra comprendido en el apartado b) de la Orden Ministerial número 2.242/59 (D. O. núm. 171), a los efectos de indemnización por traslado de residencia.

Madrid, 8 de mayo de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

**JEFATURA DE INSTRUCCION**

**Cuerpo de Suboficiales y aspirantes.**

*Cursos.*

**Orden Ministerial** núm. 1.489/61.—Se dispone cause baja en el curso de inglés, grupo B (normal), que realiza en la Escuela de Idiomas en Madrid, por causas justificadas, el Electricista Mayor de primera D. Sargio Acebo Méndez.

Madrid, 8 de mayo de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

**Marinería.**

*Curso para Cabos de Marinería.*

**Orden Ministerial** núm. 1.490/61.—Por haberse padecido error involuntario en el Cuartel de Instrucción de Cádiz al redactar el acta de exámenes correspondiente, queda rectificadada la Orden Ministerial número 1.236/61 (D. O. núm. 91) en el sentido de que la relación de Monitores de Instrucción queda redactada en la forma que a continuación se indica:

**Monitores de Instrucción.**

José A. Martínez Patiño.  
 José Donaire Romero.  
 Rafael Martínez González.  
 Alfonso Bonillo Sánchez.  
 Manuel Duarte Caridad.  
 Rafael Marín Gaballero.  
 José Peña Ballesteros.  
 Manuel Calviño Garrido.  
 Manuel Berrenchina Notario.  
 José Rodríguez Menéndez.  
 Juan González Ríos.  
 Pedro Torres Mela.  
 Manuel Estévez Otero.  
 Juan Luis Gutiérrez Gutiérrez.  
 Manuel Mariño Ageitos.  
 Juan M. Ramajo Martín.  
 David Piñeiro Piñeiro.  
 Francisco Gómez González.  
 Juan M. Fernández Uriarte.  
 José L. Cobelo Araujo.  
 Angel González Crespo.  
 Pedro Azucer Jiménez.  
 José Llorca Cortés.  
 Alberto Barreras Sánchez.  
 Agustín Ruiz Aguilar.  
 Manuel Iborra Ramón.  
 Juan Puig Teixido.  
 José María Milán Buigues.

Madrid, 8 de mayo de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

**Tropa.**

*Cabos primeros de Infantería de Marina.*

**Orden Ministerial núm. 1.491/61.**—A propuesta de la Jefatura de Instrucción, y por haber finalizado con aprovechamiento el curso de transformación, para el que fueron admitidos por la Orden Ministerial número 2.709/60 (D. O. núm. 212), vengo en promover a la Clase de Cabos primeros Especialistas, con las antigüedades que al frente de cada grupo se indican y efectos administrativos a partir de la revista siguiente a la publicación de esta Orden, a los Cabos primeros no Especialistas de Infantería de Marina que figuran en la unida relación.

Madrid, 8 de mayo de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

RELACIÓN DE REFERENCIA.

**AUTOMOVILISMO Y MEDIOS ANFIBIOS MECANIZADOS**

Con antigüedad de 25 de mayo de 1956.

Avelino Rodríguez Juncal.

Con antigüedad de 25 de noviembre de 1958.

Manuel Ariza Muñoz.

Diego Trinidad Machado.

Francisco Porta Pita.

Celso Souto González.

Manuel Ramírez Uroz.

Francisco Martín Domínguez.

Jesús Rodríguez Vázquez.

Enrique Pantín García.

Luis Antúnez Martínez.

Con antigüedad de 25 de mayo de 1959.

Antonio Rey González.

Paulino López Rando.

Francisco García López.

Francisco Díaz Martín.

Andrés Hermida Castro.

Manuel Martín Bejarano-Rizo.

Con antigüedad de 25 de noviembre de 1959.

Ramón Mesa Cubero.

Andrés García Pazos.

Manuel Rodríguez Valencia.

Con antigüedad de 25 de mayo de 1960.

Pedro Yedra Hernández.

José Segura Alarcón.

**TRANSMISIONES TACTICAS**

Con antigüedad de 25 de noviembre de 1957.

Cayetano Herrera Brea.

Con antigüedad de 25 de mayo de 1958.

Jaime Ladrón de Guevara Macías.

Con antigüedad de 25 de noviembre de 1958.

Rafael Domenech Barberá.

Con antigüedad de 25 de mayo de 1959.

José A. Bustillo Cabrera.

Manuel Manzorro Collantes.

Gerardo Martínez Martínez.

José A. Bustillo Rivas.

Germán Rodríguez Casas.

Con antigüedad de 25 de noviembre de 1959.

Jesús Rodis del Río.

Roque Arana Patiño.

Luis Zaragoza Ruiz.

**ORDENES DE OTROS MINISTERIOS**

**Presidencia del Gobierno.**

Excelentísimos señores:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la disposición final segunda de la Ley de 22 de diciembre de 1960, que determina se constituirá una Comisión Interministerial que proponga, las disposiciones comunes a las Fuerzas e Institutos Armados para el ejercicio del derecho de petición regulado en dicha Ley.

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien disponer:

1.º Se crea una Comisión Interministerial, dependiente de este Departamento, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la disposición final segunda de la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2.º Estará presidida por un representante del Alto Estado Mayor, con categoría de Coronel, e integrada por dos Vocales de cada uno de los Ministerios de Ejército, Marina y Aire, con categoría de Teniente Coronel o Comandante. El Secretario de la Comisión será propuesto por el Alto Estado Mayor.

3.º Todos los Ministerios interesados y el Alto Estado Mayor propondrán sus representantes a esta Presidencia del Gobierno.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1961.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Ejército, de Marina y de Aire y General Jefe del Alto Estado Mayor.

(Del B. O. del Estado núm. 108, pág. 6.870.)